

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**N° 214-2022-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 29 de diciembre de 2022

VISTO:

El Informe N° D000036-2022-EMAPA-SM-SA-GG-GAF-OLCP, de fecha 28 de diciembre de los dos mil veintidós, sobre Modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2022 de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.** para la exclusión de 27 (veintisiete) Procedimientos de Selección de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 185-2021-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre de 2021, se formalizó la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos correspondiente al año fiscal 2022, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima - EMAPA SAN MARTÍN S.A. aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., mediante Acuerdo N° 01 numeral 1.1 de la Sesión Extraordinaria N° 007-2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, por el monto ascendente a **S/ 30'686,857.00 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**, por fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente: Recursos Directamente Recaudados por la suma de **S/ 25'000,120.00 (Veinticinco Millones Ciento Veinte con 00/100 Soles)** y Donaciones y Transferencias por la suma de **S/ 5'686,737.00 (Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Siete con 00/100 Soles)**.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2022-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 10 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA - EMAPA SAN MARTÍN S.A.** correspondiente al Ejercicio 2022.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Oficina de Logística y Control Patrimonial, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, para la **exclusión** de procedimientos de contratación, ello permitirá contar con información actualizada sobre la ejecución del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC** al final del presente ejercicio.

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el numeral 6.2, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, siendo necesario realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión del proceso indicado en el documento del visto y estando a lo normado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Estatuto de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.** correspondiente al año fiscal 2022 por **EXCLUSIÓN**, de los siguientes procesos:

Nº	Nº REF. PAC	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	JUSTIFICACIÓN PARA SU EXCLUSIÓN DEL PAC
1	1	0 - relación ítem	1 - bienes	271 - adjudicación simplificada	adquisición de medidores de control de agua	62,132.00	recursos directamente recaudados	5 - mayo	Según estudio de mercado, la compra no superó las 8 UIT, por lo que se atendió de manera directa a través de las Órdenes de Compra N° 000877, Orden de Compra N° 000876 / NP N° 3162
					medidores de control de agua de 3/4 ch.mul.	4260.00			
					medidores de control de agua de 1 ch.mul.	9150.00			
					medidores de control de agua de 2 ch.mul.	27200.00			
					medidores de control de agua de 2 tipo wolman	7716.00			
					medidores de control de agua de 3	9912.00			
					medidores de control de agua de 4	3894.00			
2	2	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	aire acondicionado	16400.00	recursos directamente recaudados	4 - abril	Según estudio de mercado, cada requerimiento no superó el monto mínimo de contratación que es EXT-CE-2021-13 que es el monto de S/ 4,600. Asimismo, el área usuaria requirió incluido la instalación y puesta en funcionamiento, por lo que se atendió de manera directa que en total la compra no superó las 8 UIT, a
3	3	1 - único	1 - bienes	271 - adjudicación simplificada	espectrofotometro uv/vis	50,000.00	recursos directamente recaudados	5 - mayo	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.
4	4	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	bomba al vacío	36000.00	recursos directamente recaudados	8 - agosto	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.
5	5	1 - único	1 - bienes	271 - adjudicación simplificada	campana extractora (lab aguas residuales vma)	60,000.00	recursos directamente recaudados	8 - agosto	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.



Nº	N. REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	JUSTIFICACIÓN PARA SU EXCLUSIÓN DEL PAC
6	6	1 - único	1 - bienes	271 - adjudicación simplificada	incubadora de convección forzada x 70 lt	60,000.00	recursos directamente recaudados	8 - agosto	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.
7	8	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	laptop core i7 última generación (incluye licencias)	27000.00	recursos directamente recaudados	2 - febrero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.
8	12	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	impresora a color	3500.00	recursos directamente recaudados	2 - febrero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria.
9	13	1 - único	1 - bienes	384 - subasta inversa electrónica	adquisición de cemento	37,616.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	Se contrató por procedimiento de selección AS N° 16-2022-EMAPA-SM-SA-OEC-1, N° referencia del PAC 83
10	15	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	consumo de alimentos	95,444.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
11	17	1 - único	1 - bienes	384 - subasta inversa electrónica	suministro de gasolina de 90 octanos	110,153.60	recursos directamente recaudados	2 - febrero	Se cuenta con contrato vigente, por lo que evaluará su inclusión para el PAC 2023.
12	22	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	seguro para vehículo a todo riesgo	117,108.00	recursos directamente recaudados	11 - noviembre	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria, pero, se incluirá en el PAC en la fecha prevista de la convocatoria para enero 2023, porque el contrato actual vence en el mes de febrero 2023.
13	23	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	seguro contra incendio	375,008.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
14	25	1 - único	2 - servicios	293 - contratación directa	servicio de alquiler de local	42,000.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
15	26	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	39,959.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
16	27	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	servicio de mantenimiento unidades de transporte mayores	85,931.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
17	29	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	servicio de mantenimiento y reparación edificios e infraestructura	256,342.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria



Nº	N. REF. PAC	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	JUSTIFICACION PARA SU EXCLUSION DEL PAC
18	31	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	servicio de aseo y limpieza	74,008.00	recursos directamente recaudados	10 - octubre	Se encuentra en actuaciones preparatorias, se incluirá en el PAC del 2023, en la fecha prevista de la convocatoria para enero 2023, porque el contrato actual vence en el mes de febrero 2023.
19	32	1 - único	2 - servicios	271 - adjudicación simplificada	servicio de internet	94,188.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
20	35	0 - relación ítem	1 - bienes	271 - adjudicación simplificada	suministro de polímero	47,635.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	se recepcionó el requerimiento del área usuaria
					polímero catiónico	28,438.00			
					polímero aniónico arifloc c606	19,197.00			
21	39	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	suministro de alcohol gel	1,726.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	Según requerimiento NP N° 001988, el área usuaria (Oficina de Producción) solo requirió 8 frascos (litros), según estudio de mercado no superó el monto mínimo de contratación del catálogo electrónico EXT-CE-2021-3 (S/ 1,000). Se atendió de manera directa a través de la Orden de Compra N° 436
22	40	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	suministro de alcohol liquido	1,915.00	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se encuentra en el catálogo electrónico de Perú Compras, por lo que los requerimientos se atendió de manera directa por compras menores a 8 UIT
23	51	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	tóner kyocera tk 477	1,397.50	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se recepcionó el requerimiento del área usuaria
24	65	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	unión reparación pvc-uf agua	118,514.50	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se encuentra en el catálogo electrónico de Perú Compras, por lo que los requerimientos se atendió de manera directa por compras menores a 8 UIT



Nº	N. REF. PAC	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	JUSTIFICACION PARA SU EXCLUSION DEL PAC
25	67	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	tapón pvc uf agua	6,142.72	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se encuentra en el catálogo electrónico de Perú Compras, por lo que los requerimientos se atendió de manera directa por compras menores a 8 UIT
26	68	1 - único	1 - bienes	104 - compras por catálogo (convenio marco)	reducción pvc de agua	8,428.30	recursos directamente recaudados	1 - enero	No se encuentra en el catálogo electrónico de Perú Compras, por lo que los requerimientos se atendió de manera directa por compras menores a 8 UIT
27	85	1 - único	4 - consultoría	271 - adjudicación simplificada	servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión y expediente técnico para el mejoramiento de la captación del sistema de abastecimiento de ahuashiyacu en el plan de inversión	121,422.00	recursos directamente recaudados	11 - noviembre	No se encuentra registrada el proyecto del servicio de consultoría en el sistema de información pública de INFOBRAS, razón por la cual no fue posible continuar con el procedimiento de selección. (Referencia: Informe N° 068-2022EMAPA-SM-SA-CS).



ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER el Plan Anual rectificado a disposición de los interesados, en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad, notificándose con arreglo a la Ley a las dependencias pertinentes de la misma.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Logística y Control patrimonial, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo de cinco (05) días hábiles a su publicación; y a su vez a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones publique en el portal web institucional (www.emapasanmartin.com).

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución con las formalidades de Ley.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General